



ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA

Tribunal Superior de Justicia de Cantabria. Sala de lo Contencioso-Administrativo

Recurso de Apelación 0000188/2022

NIG: 3907545320220000372

Sección: Sección 7-8-9

AP901

04 ABR. 2023

Avda Pedro San Martín S/N Santander Tfno: 942 35 71 24 Fax: 942 35 71 35
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 2 de Santander **Derechos Fundamentales**
0000118/2022 - 00

Puede relacionarse telemáticamente con esta
Admón. a través de la sede electrónica.
(Acceso Vereda para personas jurídicas)
<https://sedejudicial.cantabria.es/>

DECRETO

LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA
D^A MARÍA ANTONIA VILLANUEVA VILLAR

En Santander, a 30 de marzo del 2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

ÚNICO.- Ha transcurrido el plazo de treinta días sin haberse preparado el recurso de casación contra la anterior sentencia.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

ÚNICO.- De conformidad con lo establecido en el art. 89.3 de la L.J.C.A. procede declarar la firmeza de la sentencia dictada en el presente recurso.

Vistos los artículos citados y demás de general y pertinente aplicación, **ACUERDO:**

Declaro firme la sentencia que pone fin al presente procedimiento.

Comuníquese al Juzgado de procedencia con devolución de los autos de instancia, para llevarla, en su caso, a puro y debido efecto.

*Contra la presente resolución cabe interponer **recurso de revisión**, sin efecto suspensivo, ante el Tribunal, en el plazo de **CINCO DÍAS**, a contar desde el siguiente al de su notificación. Para la admisión del recurso es necesario que, al interponerse el mismo, se haya consignado como depósito, en la Cuenta de Depósitos y consignaciones de este órgano en el **Banco Santander** nº 3875000012018822 la cantidad de **25 euros**, lo cual deberá ser acreditado.*

Así lo ordeno y firmo; doy fe.

La Letrada de la Administración de Justicia

Firmado por:
María Antonia Villanueva Villar

Fecha: 31/03/2023 09:23

Doc. garantizado con firma electrónica. URL verificación:
<https://portalprofesional.cantabria.es/SCDD/index.html>

CSV: 3907533000-e7eba959274eaf2a837240e9ca1539330TAAAA==

